



**Enlace de Transparencia**

C.T. 0882/22

Atención: Aspecto 23 - CIMTRA

Guadalajara, Jalisco; diciembre 06 de 2022.

**Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo**

Director de Transparencia y Buenas Prácticas

Presente

Me refiero al Aspecto número 23 de la herramienta evaluadora del observatorio ciudadano "Ciudadanos por Municipios Transparentes" (CIMTRA) en el que se requiere a este sujeto obligado lo que sigue:

*"23. El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre los listados de los mandatos por orden judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, permisos y ejecutar laudos laborales, y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia;" (sic)*

Al respecto, con fundamento en el artículo 242 Bis del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, me permito informarle que del **01 al 30 de noviembre de 2022**, esta Dirección a mi cargo **no ha emitido** licencias o permisos por mandato judicial.

Sin más por el momento, permanezco a sus ordenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas,  
Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

Arquitecto **Paúl Iván Guzmán Gutiérrez**  
Director de Licencias de Construcción

  
PIGG/LRO/L/L